

Andrea Altahona

Abogada

Contacto

+57 312-651-2755

andreavale0723@gmail.com

Idiomas

- Español - Nativo

El Conjunto residencial el virrey manzana 8 - lote 10

Perfil

Me caracterizó por ser una profesional del Derecho, con una ética inmejorable, honesta, capaz, diligente y creativa a la hora de brindar soluciones a mis clientes.

Experiencia laboral

Asistente legal
Empresa : Avance legal ilimitada
Cartagena

Dependiente judicial
Empresa: Interconxion eléctrica ISA
Cartagena

Abogada Junior
Empresa: Bufete Ramírez y Piñeres
Cartagena

Abogada
Empresa: Alcaldía Distrital de Cartagena
Cartagena

Abogada
Empresa: Corvivienda
Caratgena

Abogada
Empresa: Personeria Distrital de Cartagena
Caratgena

Historial académico

Bachiller
Colegio: Nuestra señora de Lourdes
Cartagena

Universitaria
Abogada
Universidad de la CUC de Barranquilla

Diplomado em Conciliación
Universidad TECNAR

Referencia personal

Andrea Altahona
Abogada
3246855459

Maria Sierra
320 6357627

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Altahona	Panezo	Andrea Valesca

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 32908312 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO: D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 23 MES 07 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 16A NORTE - 64 132 Edificio HC1

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA

TELÉFONO: 6902979 EMAIL: andreavale0723@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2013	230030

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

impulsado por CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3224005	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	20	*Mes*	12	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA				*DIRECCIÓN* MEDELLIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OPPORTUNITY INTERNACIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5190952	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	07	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	16	*Mes*	10	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA				*DIRECCIÓN* BOGOTA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	0

impulsado por CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena 21 de septiembre 2022

Andrea Altahona.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

impulsado por CamScanner

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDREA VALESCA ALTAHONA PENEZO

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 32,908,312 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA
Dirección	Barrio Canapote Cra 16 No 64 134			Teléfonos	3126512755

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JOSE ANDRES ALTAHONA ESCORCIA	8,696,411	PADRE
SAMUELDAVID BERRIO ALTAHONA	1,043,305,412	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	20,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	

HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 20,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	8553238499	CARTAGENA	$ 300,000
BBVA	AHORROS	89399539	CARTAGENA	$ 230,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

ANDREA ALTAHONA

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	V

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACI

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDA

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrolla forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICI

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECH

VALOR

ONES

DE MIEMBRO

AD DE SOCIO

N°

ando de

PACION

HA

DAFP-OAP

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

En convenio con

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, Tecnar

Con Personería Jurídica No. 322 de Enero de 1985

Por cuanto

Andrea Ulesca Altahona Panezo

C.C. N° 32.908.31[illegible] de Cartagena

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Abogado

Registro Calificado No. 12059 del 21 de Diciembre de 2011 y Código Snies No.101394
Otorgado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Cartagena, Bolívar
El día 21 de Febrero de 2013

Rector

Secretario General

Decano

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al folio No. 48 del Libro de Registro de Diplomas No. 6

Refrendado en Cartagena el 21-05-2013

01378

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
EN CONVENIO CON
LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO, TECNAR

ACTA DE GRADO No. 001

En Cartagena, capital del departamento de Bolívar, a 21 de Febrero de 2013 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, en convenio con los Miembros Directivos de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO, TECNAR, con el objeto de otorgar el título de

ABOGADO

al estudiante **Andrea Valesca Altahona Panezo** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 32.908.312 de Cartagena y Libreta Militar No. Distrito Militar No. a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad de Derecho y habiendo presentado el examén final de Proyecto de Grado, titulado:
Diplomado en Conciliación - Trabajo de Grado: "Análisis sobre la eficacia de los derechos fundamentales constitucionales en Colombia"
Registro No. 28104340000130010120O de 03 de marzo de 2000, emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Rector, Decano de la Facultad y Secretario General de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC y la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO, TECNAR.

Rector

Secretario General

Decano

Rector

Secretario General

Decano

Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo

tecnar

El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR
Otorga el Diploma en Formación como:

Conciliador, a:

ANDREA VALESCA ALTAHONA

32908312

Por su asistencia y aprobación de todos los módulos del Diplomado en Conciliación, avalado mediante
Resolución 3856 del 25 de noviembre de 2009 del Ministerio del Interior y de Justicia
y la Resolución 025 de 2010 de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, con una intensidad de 150 horas
Por tanto, se expide el presente diploma el día 06 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Cartagena de Indias

Dionisio Vélez White
RECTOR
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo "TECNAR".

Guillermo Gómez Paz
Decano Programa de Derecho
Convenio CUC - TECNAR

Rosa Emilia Meza Lastra
Coordinadora Diplomado de Conciliación
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo "TECNAR".

VIGILADO Por el Ministerio de Justicia y del Derecho

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO**, identificado(a) con número de documento **32908312** y tarjeta profesional No. **230030**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c058fe0deb05a52a5cead675d95255232c87b40f061fe07faa8985f06fb2155**
Documento generado en 13/11/2024 03:57:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 14:59:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32908312
Código de Verificación	329083122411131459O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257926981

PIB
14:56:55

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32908312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Vuelos a Chile, Perú,...
Cuentas de Google
...::<<ARK>>::Rocket...
Festival Fray Hem S...
Tutti Frutti Fray Sho...
Striped Epoxy Butto...
Lola Cross Shortie S...
Todos los favorit
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 13/11/2024 03:22:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 32908312 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 105004357 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

Vuelos a Chile, Perú,... Cuentas de Google ...::<<ARK>>::Rocket... Festival Fray Hem S... Tutti Frutti Fray Sho... Striped Epoxy Butto... Lola Cross Shortie S... Todos los favo

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:53:24 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado c
Cédula de Ciudadanía Nº **32908312**
Apellidos y Nombres: **ALTAHONA PANEZO ANDREA VALESCA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALE
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de C

Game Bar
Captura guardada
Haga clic aquí para empezar a compartirlo
Presiona + G para ver Game Bar

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

Escribe aquí para buscar. ESP 3:52 p. m.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Gestión Medica Laboral S.A.S

GESTION MÉDICA LABORAL SAS

NIT: 900536238-1



EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certificado de aptitud: 32908312-40001

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	02/02/2021 CARTAGENA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO	**Identificación:**	32908312
Género	FEMENINO **Edad:** 36	**Teléfono**	**Móvil:** 3126512755
Fecha Nacimiento:	23/07/1984	**Cargo:**	ABOGADO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	BARRIO CANAPOTE CLL 60 N°16 17	**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO
Empresa	PARTICULAR - -		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL// SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DEL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. ADEMAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA SE INDICA USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS, DISTANCIMIENTO SOCIAL, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE TRABAJOS Y ELEMENTOS EN FORMA PERIODICA DURANTE LA JORNADA. ADICIONALMENTE SE INDICA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON PAUTAS DE ALIMENTACION BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA DE IMPACTO CARDIOVASCULAR (150-200 MINUTOS POR SEMANA). ASISTIR A JORNADAS DE INDUCCION Y REINDUCCION DEL CARGO ORGNIZADAS POR LA EMPRESA, Y A CAPACITACIONES SOBRE RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO Y CONTROLES PARA LOS MISMOS ORGANIZADAS POR ARL.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO

Observaciones: NO

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO









ADRIANA CRISTINA GUERRA MARRUGO 909 2197

Médico Especialista en Salud Laboral

ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO 32908312

Firma y cédula del Paciente

CARTAGENA, Noviembre 13 de 2024

Señora:
ALTAHONA PANEZO ANDREA VALESCA
CC. 32908312
BRR CANAPOTE CL 60 N 16 17 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 30 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
ALTAHONA PANEZO ANDREA VALESCA	32908312	C	Dic-30-2020	52	0	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna
ALTAHONA PANEZO SAMUEL DAVID	1043305412	T	Dic-30-2020	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO	32908312	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO	32908312	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO	32908312	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO	32908312	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Medellín, 13 de noviembre de 2024

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO identificado(a) con C32908312 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C329083122431858914

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.18

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ALTAHONA PANEZO ANDREA VALESCA** identificado(a) con **CC** número **32.908.312** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 13 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024111316033



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
ANDREA VALESCA

APELLIDOS
ALTAHONA PANEZO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
CORP. U. DE LA COSTA

FECHA DE GRADO
21 feb 2013

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
32.908.312

FECHA DE EXPEDICION
30 may 2013

TARJETA Nº
230030

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.908.312

ALTAHONA PANEZO

APELLIDOS

ANDREA VALESCA

NOMBRES

Andrea Altahona

FIRMA



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1984**

MAHATES
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

17-SEP-2002 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00147513-F-0032908312-20090123 0009609067A 1 6040019981

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14521979405

(415)7707212489984(8020) 000001452197940 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3290831	28	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	32908312	2002 09 17

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bolívar 13	Cartagena 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALTAHONA	PANEZO	ANDREA	VALESCA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: BRR NUEVO BOSQUE MZ 60 LT 16 ET 7

42. Correo electrónico: andreavale0723@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3126512755	6648215

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2010 07 12							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gestión Medica Laboral S.A.S

GESTION MEDICA LABORAL S.A.S.
NIT. 900.536.238-1

Centro comercial Getsemaní local 2PC - 02.
Cel. 3126231896 - Tel. 6607654 - E-mail. admon@gestionmedicalaboral.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 28.505

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	11 MES	2024 AÑO	CARTAGENA (BOLIVAR, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ALTAHONA PANEZO ANDREA VALESCA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	40 AÑOS 3 MESES 22 DÍAS	CC	32908312
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10MIN, HIGIENE POSTURAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CUADRO BLANCO ZUNY ESTHER

R. M.: 19909 **L.S.O.:** 1529

Código de Seguridad
H852N1T28505

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ALTAHONA PANEZO ANDREA VALESCA

CC: 32908312